COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 28 de Agosto de 2018.-

NOTA Nº : 746/2018

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneados en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03. *Los mismos fueron suscripto antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes.*----------

Por lo expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones correspondientes a las empresas: ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., THE HOME DEPOT S.A., CCT INGENIERIA DE JOSE BORDENAVE, IMPERIO GROUP S.A. y FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA,*** en el marco de la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 – ID Nº 346.315,*** para la ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA Y OTROS (PLURIANUAL)".***----------

Y a la vez comunicamos a esta Dirección que en esta Institución no hubo cambios de **Autoridades.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2

Se adjunta:

- Contrato Nº 45.
- Contrato Nº 46.
- Contrato Nº 47.
- Contrato Nº 48.
- Contrato Nº 49.
- CDP.